



*Datos Relevantes de la Sesión No. 14*  
**COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFIN
	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA

2.- FECHA	15 de agosto de 2012.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:44 hrs.	4.- TÉRMINO	15:17 hrs.	5.- DURACIÓN	3:33 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	28 legisladores al inicio de la Sesión
------------	--

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
2. COMUNICACIONES CON INFORME	
a) De Comisión Ordinaria de la Cámara de Senadores	1
b) De C. Senador	1
3. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	2
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	1
5. INICIATIVAS	15
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	5
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De aprobación de nombramiento. De servidor público	1
b) De puntos de acuerdo	3
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO	
a) De punto de acuerdo	1
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	35
11. PROTESTA DE LEY	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

**1. COMUNICACIÓN**

**a) De la Junta de Coordinación Política.**



No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Devuelve oficio del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por el que informa el deceso de la Dra. Graciela Rodríguez Ortega, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH y cuya función concluirá en el mes de octubre de 2012, para que dicha solicitud sea atendida por la Comisión Permanente.	Primera Comisión

## 2. COMUNICACIONES CON INFORME

### a) De Comisión Ordinaria de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Puntos Constitucionales	Remite el Informe de su participación en la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de ese Parlamento, efectuada el 3 de agosto del año en curso, en Cuenca, Paraguay. remite su Informe de actividades correspondiente a las LX y LXI Legislaturas.	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

### b) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge A. Oejo Moreno	Remite el Informe de su participación en la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de ese Parlamento, efectuada el 3 de agosto del año en curso, en Cuenca, Paraguay.	c) De Enterado. d) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

## 3. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS

### a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo de la ceremonia conmemorativa: 170 aniversario luctuoso de Leona Vicario, a celebrarse el martes 21 de agosto del año en curso, en el Monumento erigido en su memoria, ubicado en las calles de República de Brasil esquina con República de Honduras, Centro.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la Dip. Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo.
2	Con motivo de la ceremonia conmemorativa: 312 aniversario luctuoso de Carlos de Sigüenza y Góngora, a celebrarse el miércoles 22 de agosto del año en curso, en el Archivo Histórico de la Ciudad de México "Carlos de Sigüenza y Góngora", ubicado en República de Chile #8, Centro Histórico.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

## 4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sandra Méndez Hernández (PRI)	A partir del 08 de agosto de 2012. (Distrito 08, México)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

### b) De solicitud de licencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre	Por tiempo indefinido. A partir del 14 de agosto de 2012. (4° Circunscripción, Distrito Federal)	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese a la Cámara de Diputados.</b>

**Nota:** La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de María de Heras. investigadora político-electoral y reconocida encuestadora.

**5. INICIATIVAS**

No	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 403, en su fracción XIII, del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.	Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Disminuir de 8 a 3 días previos a la elección, la prohibición para publicar y difundir por cualquier medio los resultados de las encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

2	<p>Que expide la <b><u>Ley que crea la Agencia Mexicana de Mares y Costas.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Sen. Carlos Sotelo García (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Crear la Agencia Mexicana de Mares y Costas como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía técnica y de gestión, que será coordinada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Tendrá por objeto: formular y proponer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las líneas generales de la Política Nacional de Mares y Costas, así como el Programa Nacional de Actividades en Mares y Costas; ejecutar la Política Nacional de Mares y Costas, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades en Mares y Costas; promover el efectivo desarrollo de las actividades relacionadas con los mares y las costas de México, para ampliar las capacidades del país en las ramas productiva, educativa, industrial, científica y tecnológica en materia de mares y costas; desarrollar la capacidad científico-tecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad costera.</p> <p>Contará con los siguientes órganos de gobierno y administración: Junta de Gobierno; Dirección General; Órgano de Vigilancia, y las estructuras técnicas y administrativas que se establezcan en el Estatuto Orgánico.</p> <p>La vigilancia y control de la Agencia estará a cargo del Gobierno Federal, por conducto de un Comisario Público propietario y un suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública.</p>
---	--	--	---	---

No .	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma el artículo 18 de la <b><u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer que la comisión correspondiente de la Cámara de Senadores, previa auscultación a los sectores sociales, propondrá a los candidatos para ocupar el cargo o, en su caso, la ratificación de los consejeros, garantizando que ninguno de los dos géneros ocupe más del 60% del consejo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>4</p>	<p>Que reforma la fracción I del artículo 34 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Senadores Julián Güitrón Fuentevilla (MC)</b></p> <p>A nombre propio y de los Senadores Dante Delgado Rannauro, Ericel Gómez Nucamendi, Francisco Alcibíades García Lizardi, Eugenio Guadalupe Govea Arcos (MC) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Modificar a 16 años para el reconocimiento de ciudadano de la República y tener calidad de mexicanos.</p>
<p>5</p>	<p>Que reforma los artículos 375 y 377 del <b><u>Código Federal de Procedimientos Electorales.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer que las quejas en materia de fiscalización son autónomas de los dictámenes consolidados relativos a los informes sobre el origen, gasto y destino de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales y tendrán la incidencia que estime la autoridad electoral en los dictámenes correspondientes. Prescribir que las quejas podrán presentarse por cualquier persona y en cualquier tiempo antes del plazo de prescripción de 5 años, que cuenta a partir de que se tenga conocimiento de los hechos que dieron lugar a las mismas. Asentar que las quejas que sean presentadas durante el proceso electoral, deberán resolverse antes de la declaración de validez de las elecciones correspondientes y fuera de los procesos electorales, en los casos que justifiquen la ampliación del plazo, la Unidad de Fiscalización dictará los acuerdos necesarios e informará al Consejo General.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

6	<p>Que reforma el primer párrafo de la fracción I y el sexto y octavo párrafos del artículo 32-A del <b>Código Fiscal de la Federación</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Dip. Julio Castellanos Ramírez (PAN) *</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Disminuir la referencia de los ingresos de "\$34,803,950.00" a "20,000,000.00", respecto a la obligación que tienen las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que se encuentren bajo ciertos supuestos, para que se dictaminen sus estados financieros del ejercicio inmediato anterior a través de contador público autorizado, cuando los ingresos acumulables sean superiores a esa cantidad. Ampliar el plazo para que los contribuyentes presenten el dictamen fiscal, extendiendo la fecha de presentación para que se realice a más tardar el 31 de julio del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate. Ampliar de "diez días" a "tres meses" posteriores a la presentación del dictamen, el plazo para que los contribuyentes cubran las diferencias determinadas por el contador público en su revisión, lo anterior deberá presentarse mediante declaración complementaria en las oficinas autorizadas.</p>
---	---	--	--	--

No	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma el artículo 9 Bis y adiciona un tercer párrafo al artículo 20 de la <b>Ley de Ciencia y Tecnología</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Incrementar del 1% al 2% el monto mínimo del producto interno bruto del país, destinado a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>8</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <b>Código de Comercio</b>, de la <b>Ley General de Sociedades Mercantiles</b>, de la <b>Ley de Sociedades de Inversión</b>, de la <b>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito</b> y de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p>Dip. Norma Sánchez Romero (PAN) *</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Código de Comercio. Derogar la obligación que tienen los comerciantes de publicar por medio de la prensa su calidad mercantil, así como el deber que tienen de participar la apertura del establecimiento o despacho de su propiedad, por los medios de comunicación que sean idóneos, en las plazas en que tengan domicilio, sucursales, relaciones o corresponsables mercantiles. Se establece que las publicaciones que deban realizarse conforme a las leyes mercantiles se realizarán a través del sistema electrónico que para tal propósito establezca la Secretaría de Economía, tal es el caso de la propuesta de reforma a la Ley de Sociedades de Inversión y a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito que se presentan en la iniciativa. Establecer que en todos los juicios mercantiles se reconoce como prueba la información generada o comunicada que conste en medios digitales, ópticos o en cualquier otra tecnología.</p> <p>Ley General de Sociedades Mercantiles. Se modifican las disposiciones en las que se hace referencia exclusivamente a los “notarios” para establecer que serán los “fedatarios públicos”, respecto a las facultades para realizar determinados actos jurídicos. Establecer que los administradores, agentes y funcionarios de las sociedades desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la sociedad, sin favorecer a un determinado socio, accionista o grupo de socios o accionistas. Ampliar los datos que deberán contener la escritura constitutiva o póliza de la sociedad anónima. Establecer que la responsabilidad de los administradores será solidaria entre los responsables que hayan adoptado la decisión y será exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados, estableciendo una serie de particularidades. Establecer que los accionistas de las sociedades anónimas podrán convenir entre ellos los derechos y obligaciones que establezcan opciones de compra o venta de las acciones representativas del capital social de la sociedad, las enajenaciones y demás actos jurídicos relativos al dominio, disposición o ejercicio del derecho de preferencia, los acuerdos para el ejercicio del derecho de voto en asambleas de accionistas, y los acuerdos para la enajenación de sus acciones en oferta pública.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Establecer como atribución de la Secretaría de economía, determinar y operar el sistema electrónico en el que deberán realizarse las</p>
----------	---	--	---	---



No .	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma el artículo 15, en sus fracciones I a VII; adiciona con la fracción IV el artículo 27 y con la fracción VII el artículo 28 de la <u>Ley Federal de Seguridad Privada</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que el personal operativo que brinde servicios de seguridad privada a personas o traslado de bienes o valores debe tener estudios de nivel medio superior o equivalente, y deberán aprobar la capacitación y exámenes que imparta la Secretaria de acuerdo con el reglamento correspondiente; tratándose de seguridad de bienes será suficiente con el nivel de secundaria a excepción de seguridad aeroportuaria.</p> <p>En relación al personal operativo que brinda servicios de alarmas y de monitoreo electrónico, así como el personal que brinda seguridad en la Información, se establece la obligación de acreditar estudios de nivel medio superior con especialidad técnica en la materia, así como aprobar la capacitación y exámenes que imparta la Secretaria.</p> <p>Establecer una serie de requisitos que deberán cumplir en el desempeño de sus funciones, los directores, administradores, gerentes y personal administrativo de los prestadores de servicios.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona el artículo 6 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, como un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la protección y promoción del derecho a la información en poder de los órganos estatales federales, con autonomía técnica, de gestión y presupuestaria cuyos principios rectores son certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, transparencia, publicidad y objetividad. Establecer su integración, los requisitos para ser su presidente y los que debe reunir su contralor.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

11	<p>Que reforma los artículos 167 y 179 de la <b><u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Eliminar la restricción de que los trabajadores podrán acceder durante su vida laboral a un solo crédito con garantía hipotecaria.</p>
12	<p>Que reforma la fracción XV del artículo 7 y la fracción VII del 12 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Considerar en los fines de la Educación que imparte el Estado, el principio del interés superior de la niñez.</p>
13	<p>Que adicionan los artículos 150 Bis y 150 Ter de la <b><u>Ley de Amparo.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Reconocer en la Ley como medios de prueba los documentos públicos, documentos privados, dictámenes periciales, el reconocimiento o inspección judicial, los testigos, las fotografías, escritos y notas taquigráficas, y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia, y las presunciones, estableciendo las características y peculiaridades que en cada caso corresponden. Establecer que el Tribunal gozará de la más amplia libertad para hacer el análisis de las pruebas rendidas, para determinar el valor de las mismas y para fijar el resultado final de dicha valuación contradictoria.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	--------	-------	----------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

14	<p>Que reforma el artículo 17 de la <u>Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados</p>	<p>Asentar que los magistrados de los Tribunales Agrarios que hayan concluido el periodo de 6 años para el que fueron designados, puedan ser ratificados con la misma categoría por otros tres periodos de la misma duración, sin que rebasen veinticuatro años de servicio atendiendo a su eficiente desempeño en el cargo conferido</p>
15	<p>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 8 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p>Dip. Karla Daniella Villarreal Benassini (NA) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, para fomentar campañas de difusión que transmitan la importancia de una convivencia democrática y libre de violencia en los ámbitos familiar, educativo y comunitario, haciendo uso también de las tecnologías de la para fomentar una cultura de la paz en el entorno información escolar. Para ello, desarrollarán modelos de atención integral de las personas receptoras y generadoras de violencia en el entorno escolar y de maltrato escolar, así como para las receptoras indirectas de la misma.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

**6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA.**

**a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Que concede permiso al C. Héctor Federico Ling Altamirano para aceptar y usar la condecoración que le otorga el Gobierno de la Santa Sede.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 06 de junio de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. Héctor Federico Ling Altamirano pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Pío IX, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la Santa Sede.</p>	
2	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que concede permiso al C. Kenneth Patrick Smith Ramos, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Agrícola, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 08 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. Kenneth Patrick Smith Ramos, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Agrícola, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados en <u>votación nominal</u> por 29 votos a favor y 1 abstención.</b></p> <p>c) <b>Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</b></p>
3		<p><b>Que concede permiso al C. Víctor Chaparro Ruíz, para aceptar y usar la condecoración Medalla de Honor al Trabajo, en Grado Plateada, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. Víctor Chaparro Ruíz, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla de Honor al Trabajo, en Grado Plateada, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.	<p><b>Que concede permiso a la C. Julieta Morales Sánchez, para aceptar y usar la condecoración Distintivo de Servicios Distinguidos Coronel Bernardo Echeverry Ossa, en Categoría Especial Primera Vez, que le otorga el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la República de Colombia.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que la C. Julieta Morales Sánchez, pueda aceptar y usar la Condecoración Distintivo de Servicios Distinguidos Coronel Bernardo Echeverry Ossa, en Categoría Especial Primera Vez, que le otorga el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la República de Colombia.</p>	<p>a) En <b>votación económica</b> se les <b>dispensó</b> la <b>Segunda Lectura.</b></p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <b>votación nominal</b> por <b>29</b> votos a favor y <b>1</b> abstención.</p> <p>c) <b>Pasan al Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales</p>
5		<p><b>Que concede permiso al C. Francisco Javier Mayorga Castañeda, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Agrícola, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. Francisco Javier Mayorga Castañeda, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Agrícola, en Grado de Caballero, le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para que los ciudadanos Juan Luis Álvarez Sandoval, César Cofradía Tinoco, Giovanna Rebeca Cabrera Marín, Jesús Miguel Escamilla Bulnes, Gustavo Franco Girón, Ramiro Medellín Juárez, Martha Elena Melendez Martínez, Bruma Annete Estrella Fong, José Ignacio Medina Cabrera, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 08 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Juan Luis Álvarez Sandoval, para prestar servicios como Chofer Almacenista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México D. F. <b>SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano César Cofradía Tinoco, para prestar servicios como Almacenista/Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D. F. <b>TERCERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Giovanna Rebeca Cabrera Marín, para prestar servicios como Asistente Administrativo en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. <b>CUARTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Jesús Miguel Escamilla Bulnes, para prestar servicios como Coordinador Consultor de Logística en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D. F. <b>QUINTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Gustavo Franco Girón, para prestar servicios como Almacenista/Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D. F. <b>SEXTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Ramiro Medellín Juárez, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo/Chofer en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Martha Elena Melendez Martínez, para prestar servicios como Empleada Consular de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. <b>OCTAVO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Bruma Annete Estrella Fong, para prestar servicios como Empleada de Embarques en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D. F. <b>NOVENO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano José Ignacio Medina Cabrera, para prestar servicios como Especialista de Comunicaciones en la Embajada de los Estados Unidos de América en México D. F..</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le <u>dispensó</u> la <u>Segunda Lectura.</u></p> <p>b) <u>Aprobado</u> en <u>votación nominal</u> por <u>29</u> votos a favor y <u>1</u> abstención..</p> <p>c) <u>Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales</u></p>

**7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De aprobación de nombramiento. De servidor público.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se aprueba el nombramiento expedido a favor del C. Miguel Alfonso Delgado Cruz, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un nuevo periodo de diez años, contado a partir del día siguiente del término de su actual encargo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 11 de julio de 2012. (LXI Legislatura).</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del ciudadano Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Miguel Alfonso Delgado Cruz, por un nuevo periodo de diez años, contado a partir del día siguiente del término de su actual encargo. <b>SEGUNDO.-</b> Tómese la protesta de Ley al Ciudadano citado en el resolutivo anterior, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los términos expuestos.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación nominal por 29 votos a favor y 2 abstenciones</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>c) <b>El servidor público rindió protesta de Ley.</b></p>

**b) De puntos de acuerdo.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se expide la convocatoria para ocupar la vacante generada en el cargo honorario del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Comunicación del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, recibida el 08 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERA.-</b> El artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establece que el Consejo Consultivo de la Comisión estará integrado por diez personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que, cuando menos, siete de entre ellos no deben desempeñar ningún cargo o comisión como servidor público. <b>SEGUNDA.-</b> Que con fecha 13 de agosto del año en curso, el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, informó a esta Representación Popular sobre el deceso de la Dra. Graciela Rodríguez Ortega, integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en virtud de lo cual se generó una vacante en dicha instancia. <b>TERCERA.-</b> El artículo 18, párrafo segundo de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establece que la Comisión correspondiente del Senado de la República, en su caso la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa auscultación a los sectores sociales, propondrá las candidaturas para ocupar el cargo o, en su caso, la ratificación de los consejeros. <b>CUARTA.-</b> Las propuestas de candidatos se acompañarán de copia simple de los siguientes documentos, así como de versión electrónica de los mismos en disco compacto: -Currículum, datos generales y número telefónico, así como una descripción de las razones fundadas que dan lugar a la propuesta y de su idoneidad para el cargo en el caso de resultar electo. -Copias simples del acta de nacimiento y credencial de elector del candidato o candidata propuesto. -Copia simple del acta constitutiva de las organizaciones de la sociedad civil que realicen la propuesta de candidatura o candidaturas respectivas. -Carta firmada por el candidato o candidata propuesta en donde manifiesta su voluntad expresa de participar en el proceso de selección así como una exposición breve de su proyecto de trabajo.</p>	<p>a) En votación económica se acepto la modificación presentada.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u> con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>QUINTA.-</b> Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas directamente en la oficina de la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de esta Comisión Permanente, ubicada en la Avenida Paseo de la Reforma número 135, Torre de Comisiones, Piso 7, Oficina 5, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030 en el Distrito Federal.</p> <p><b>SEXTA.-</b> Las propuestas de candidatos serán recibidas los días 16 y 17 de agosto de 2012, de las 10:00 a las 18:00 horas.</p> <p><b>SÉPTIMA.-</b> La Primera Comisión, una vez integrada y analizada la lista de candidatos a integrante del Consejo Consultivo, realizará una comparecencia pública el martes 21 de agosto de 2012, con el fin de conocer las trayectorias de los candidatos y sus propuestas para la protección, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos.</p> <p><b>OCTAVA.-</b> Una vez realizada la comparecencia señalada en la base anterior, la Primera Comisión elaborará un dictamen por medio del cual acordará la designación de la ciudadana o ciudadano que será propuesto al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para ocupar la vacante de miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p><b>NOVENA.-</b> Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, así como en la página electrónica de esta Representación Popular, por dos días seguidos.</p> <p><b>DÉCIMA.-</b> Cualquier controversia relacionada con la presente Convocatoria será resuelta por la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Sen. Carlos Sotelo García (PRD) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)*</p> <p>*Presento modificación.</p>	----



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>2</p>	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Embajada de México en Estados Unidos, a efecto de que fortalezca las acciones de ayuda a los mexicanos inmigrantes en territorio de los Estados Unidos de América, para salvaguardar sus derechos frente a las crecientes medidas de deportación que implementan las autoridades de esa nación mediante el “Programa Comunidades Seguras”.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Jaime Aguilar Álvarez (PRI) el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, instruya a la Embajada de México en Estados Unidos, a efecto de que fortalezca las acciones de ayuda a los mexicanos inmigrantes en territorio de los Estados Unidos de América, para salvaguardar sus derechos frente a las crecientes medidas de deportación que implementan las autoridades de esa nación mediante el “Programa Comunidades Seguras”. Asimismo, se solicita que remita un informe pormenorizado respecto del número de deportaciones efectivas, el clima de hostigamiento y el impacto en la comunidad mexicana, como resultado de las disposiciones implementadas por las autoridades norteamericanas al amparo de dicho programa.</p> <p><b>Intervenciones:</b> <b>Para hablar en pro:</b> Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Sen. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>
----------	---	--	--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende una felicitación y reconocimiento a las y los deportistas que formaron parte de la delegación mexicana, especialmente para quienes obtuvieron medallas, que participó en los Juegos Olímpicos 2012 celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 08 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una felicitación y reconocimiento a las y los deportistas que formaron parte de la delegación mexicana, especialmente para quienes obtuvieron medallas, que participó en los Juegos Olímpicos 2012 celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra.</p> <p><b>Intervenciones:</b> <b>Para hablar en pro:</b> Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) Dip. Arturo García Portillo (PAN) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Sen. Julián Güitrón Fuentesvilla (MC)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>

**8. DICTAMEN A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO**

**a) De punto de acuerdo.**

No	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a incluir a las paletterías y helados "La Michoacana" en el marco que declara a la gastronomía mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de Turismo a incluir a las paletterías y helados "La Michoacana" en el marco que declara a la gastronomía mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>

**9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
----	----------------	-------------	----------------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>1</p>	<p>Dip. <b>José Ramón Martel López (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que hace un llamado al titular del Poder Ejecutivo Federal para que atienda la solicitud de auxilio del gobernador del estado de San Luis Potosí para combatir el crimen organizado en esa entidad.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Gustavo González Hernández (PAN) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Rúben Camarillo Ortega (PAN) Sen. José Ramón Martel López (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para <b>fundamentar su voto:</b> (desde el escaño) Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un llamado respetuoso, al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que atienda con celeridad la solicitud de auxilio que ha manifestado el C. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Doctor Fernando Toranzo Fernández, para contar con el auxilio de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Policía Federal Preventiva, para combatir el crimen organizado en esa entidad, a través de esquemas similares a los que se han implementado en otros estados de la República. Pudiendo con ello, garantizar la paz, la civilidad y la justicia que la sociedad potosina reclama.</p>
----------	--	--	---

**10. PROPOSICIONES**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Gobernación a que instruya la publicación del Decreto que reforma al artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, le hace un extrañamiento al Secretario de Gobernación y nuevamente se le exhorta a que instruya la publicación, a la brevedad, en el Diario Oficial de la Federación del Decreto que Reforma al Artículo Trigésimos Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2012, por el que el Ejecutivo Federal integrará un Fondo Especial de Recursos para atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias por un monto de 15 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por la sequía en 26 estados de la República, atendiendo lo ordenado por el Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, conforme al uso de las facultades que le confiere el artículo 72, fracción B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
2	<p><b>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para que se instrumente una campaña para acabar con el rezago en la expedición de las actas de nacimiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, las autoridades locales, sociedad civil y los medios de difusión, instrumente una campaña permanente y gratuita para acabar a la brevedad con el rezago en la expedición de las actas de nacimiento en nuestro país, en respeto al derecho a la identidad, especialmente de las niñas, niños, mujeres y adultos mayores, valiéndose cuando sea necesario de registros civiles ambulantes que lleguen hasta los más apartados rincones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

3	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Sobre el incremento exponencial de tuberías clandestinas en ductos de Pemex.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que esta soberanía exhorte al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván , Secretario de Marina, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza y a la Procuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez, para que de manera conjunta y organizada emprendan cuanto antes, acciones encaminadas a evitar la pérdida desmedida de hidrocarburos debido al robo, extracción, de productos petrolíferos en todo el territorio nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que envíen informe pormenorizado sobre las acciones que se han tomado.</p>
4	<p><b>Legisladores de la Segunda Comisión*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte un informe que evalúe la actuación de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos 2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que remitan a esta Soberanía un informe integral que evalúe la actuación de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos 2012 celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra, así como en los Juegos Olímpicos de Invierno 2010 celebrados en Vancouver, Canadá, incluyendo el papel que han desempeñado el Comité Olímpico Mexicano, la Confederación Deportiva Mexicana y las federaciones asociadas. Así mismo, se remita a esta Soberanía un diagnóstico del estado que guarda la educación para el deporte en el Sistema Educativo Nacional. Igualmente, que la Secretaría de Educación Pública solicite un informe integral a las autoridades educativas de las entidades federativas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p><b>Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a modificar las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, a fin de que las estancias presten sus servicios los fines de semana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, sean modificadas las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, a fin de que éstas presten sus servicios los fines de semana.</p>
6	<p><b>Sen. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Con relación a la operación y endeudamiento de los vehículos financieros de Petróleos Mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente instruye al C. Director General de Petróleos Mexicanos, a remitir de manera inmediata a ambas cámaras del Honorable Congreso de la Unión, un informe detallado que contenga lo siguiente:</p> <p><b>a.</b> El total de emisiones de deuda que han comprometido los vehículos financieros de PEMEX”, particularmente Pemex Finance Ltd. y Pemex Project Funding Master Trust, ya sea mediante bonos, notas o cualquier otro instrumento, así como el plazo de vigencia, las garantías que se han presentado y el marco jurídico bajo el que operan;</p> <p><b>b.</b> El cálculo de los ingresos presentes y futuros por producto, que se mantienen comprometidos por dichos vehículos financieros, así como los términos en que Petróleos Mexicanos garantiza como obligado solidario dicha deuda.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión instruye a la Auditoría superior de la Federación a presentar un informe sobre el cumplimiento del marco Constitucional y Legal, y el modo de operación de PEMEX Finance LTD y Pemex Project Funding Master Trust, que incluya una opinión sobre la viabilidad financiera de dichas entidades y en su caso, las adecuaciones necesarias al marco jurídico vigente para su mejor fiscalización.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>7</p>	<p><b>Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para que se atiendan las demandas de aquellas personas que encontrándose en los supuestos de ley no han visto devueltos sus ahorros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Esta Soberanía exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias para que, mediante el apoyo alternativo del FIPAGO y con base en la aplicación del artículo séptimo transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, se atiendan las demandas de aquellos que encontrándose en los supuestos de ley, no han visto devueltos sus ahorros.</p>
<p>8</p>	<p><b>Senadores Margarita Villaescusa Rojo y Raúl Mejía González (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a que apoyen la construcción de puentes y caminos rurales en el estado de Sinaloa, a fin de facilitar el transporte, la cosecha y la comercialización de productos agrícolas de las poblaciones rurales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, para que, a partir de los subejercicios del Programa de Conservación de Infraestructura Carretera y del Programa de Empleo Temporal (Pfl-), se destinen recursos para apoyar la construcción de puentes y caminos rurales, a fin de facilitar el transporte de suministros, maquinaria y enseres para la siembra, la cosecha y la comercialización de productos agrícolas de las poblaciones rurales en el Estado de Sinaloa.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
9	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que solicita información sobre la representación del gobierno mexicano en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Alternativas Económicamente Sustentables al Cultivo de Tabaco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Salud y Trabajo y Previsión Social para que informen sobre la participación y posición de la representación del gobierno mexicano en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Alternativas Económicamente Sustentables al Cultivo de Tabaco, en relación con los artículos 17 y 18, establecido por la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. Así como la posición que asumirá la representación del Gobierno Mexicano en la próxima reunión del Grupo de Trabajo a celebrarse del 12 al 17 de Noviembre próximos en Seúl, Corea del Sur.</p>
10	<p><b>Diputados Agustín Castilla Marroquín (PAN), Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo (PRD) y Humberto Benítez Treviño (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República para que intensifique las acciones de localización de los menores desaparecidos en el caso "Casitas del Sur" y finque las responsabilidades penales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a efecto de que gire sus instrucciones a la Procuraduría General de la República para que intensifique las acciones para localizar a los menores desaparecidos en los albergues denominados Casitas del Sur, La Casita y CAIFAC en Monterrey, Nuevo León y fincar las responsabilidades penales contra quienes resulten responsables.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

11	<p style="text-align: center;"><b>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa una felicitación a los deportistas que integraron la delegación mexicana que participó en los XXX Juegos Olímpicos de Londres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa una cálida y profunda felicitación a las y los deportistas, que integraron la delegación mexicana que participó en los XXX Juegos Olímpicos de Londres, especialmente a las y los que obtuvieron una preseaa; reconocemos su talento, pero sobre todo su esfuerzo, su sentido de equipo, su coraje, su pundonor. Igualmente nuestra felicitación y reconocimiento a los entrenadores y demás personal técnico que les dieron acompañamiento, también a los buenos directivos del deporte.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a los gobiernos locales, a las instituciones de educación superior, a la sociedad civil, para que tomando como impulso los resultados obtenidos en los XXX Juegos Olímpicos de Londres, tomen de manera coordinada las acciones necesarias, incluidas las de carácter presupuestal, para que el deporte se haga una actividad general, de masas, de calidad, como base para obtener aún mejores resultados en la próxima Justa Olímpica a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil. Pero sobre todo para apoyar la formación integral de los mexicanos, especialmente de las niñas y niños y jóvenes, fortalecer la salud, la educación, el desarrollo económico y, nuestro papel ante la comunidad de naciones. Dando debido cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4º. Constitucional, que consagra el derecho humano de toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte.</p>
----	---	--	---



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Sobre el rescate de la "Banda Ancha 2.5".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que esta H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión invite al Titular del Ejecutivo Federal a rectificar su decisión sobre "el rescate de las concesiones del espectro Banda Ancha 2.5".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que esta H. Comisión Permanente solicite al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que envíe un informe pormenorizado sobre la forma en la que se otorgó la licitación y concesiones del espectro de "Banda Ancha 2.5 GHz, de igual para que informe la manera en que se pretende llevar a cabo el proceso de rescate del espectro.</p>
13	<p><b>Sen. Raúl José Mejía González (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover entre las empresas aseguradoras el otorgamiento de seguros a favor de los usuarios de motocicletas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a efecto de que se promueva entre las empresas aseguradoras el otorgamiento de seguros a favor de los usuarios de motocicletas.</p>
14	<p><b>Dip. Gustavo González Hernández (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una revisión inmediata por la ausencia de transparencia y la rendición de cuentas en que ha incurrido el ayuntamiento de Guadalajara, en lo relativo a la aplicación de los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, para el período 2010-2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación tenga a bien llevar a cabo una revisión inmediata por la ausencia de transparencia y la rendición de cuentas en las que ha incurrido el H. Ayuntamiento de Guadalajara, en lo relativo a la aplicación de los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, para el período 2010-2012.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

15	<p><b>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades del país, especialmente las electas en el pasado proceso electoral, para hacer de la política de justicia social el eje esencial de su actividad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a todas las autoridades del país, especialmente a las electas en el pasado proceso electoral y que están por tomar posesión de su cargo, para hacer de la política de justicia social el eje esencial de su actividad, tanto por que así lo ordena nuestra Constitución Federal, como por el holocausto social provocado por los últimos gobiernos, especialmente en perjuicio de las niñas, niños y jóvenes, lo que será elemento esencial para lograr la paz que el país tanto anhela, necesita y merece.</p>
16	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para que se integre una comisión plural bicameral de investigación para que coadyuve en el análisis y averiguación que se lleva a cabo sobre los casos Monex, Soriana, Scotiabank, Bancomer y otros, respecto de la elección Presidencial del pasado 1° de julio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores, integren una Comisión Plural Bicameral de Investigación, con duración de 10 días naturales, para que coadyuve en el análisis y averiguación que se lleva a cabo sobre los casos Monex, Soriana, Scotiabank, Bancomer y otros, respecto de la elección Presidencial del pasado 1° de julio.</p>

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
17	<p><b>Dip. José Ramón Martel López (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que publique de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que de manera inmediata publique el Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas, otorgando con ello, certeza jurídica al flujo de capitales, pudiendo ser aprovechado el conjunto de inversiones planeadas para nuestro país en beneficio de la reactivación económica.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>18</p>	<p><b>Dip. Gustavo González Hernández (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a no ceder ante las presiones y el amago de parte de los transportistas de incrementar la tarifa del servicio de transporte público en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco a no ceder ante las presiones y el amago de parte de los transportistas de incrementar la tarifa del servicio de transporte público en la entidad así como también emitir sanciones a prestadores del servicio de transporte público que sin causa justificada suspendan sus actividades, todo ello en el marco de la legislación vigente en la entidad.</p>
<p>19</p>	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, a concretar dos obras para las comunidades indígenas de Cherato y J. de Jesús Díaz Tzirio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Los Reyes Michoacán a dar la aportación correspondiente para que la comunidad indígena de Cherato entre al programa PROSSAPYS y se lleve a cabo la perforación de un pozo profundo para resolver la escasez de agua de forma definitiva.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de los Reyes Michoacán a dar su aportación correspondiente para que la comunidad indígena de J. de Jesús Díaz Tzirio, entre al programa Electrificación Rural.</p>
<p>20</p>	<p><b>Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar mayores programas de detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a impulsar mayores programas de detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

21	<p><b>Diputados</b> <b>Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luis Jaime Correa, Ángeles Názares Jerónimo, Israel Madrigal Ceja y Víctor Castro Cosío (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública a incrementar las medidas preventivas y reforzar las acciones para garantizar el libre goce de los derechos humanos en todo el territorio nacional, debido al incremento de los índices de violencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Centro Nacional de Prevención y Participación Ciudadana, incremente las medidas preventivas y se refuercen las acciones para garantizar el libre goce de los derechos humanos en todo el territorio nacional, debido al incremento de los índices de violencia.</p>
----	--	--	--

No .	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
22	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública incorporar en su Programa de Bloqueo de teléfonos celulares que hayan sido robados, una revisión minuciosa de los centros de venta que son de dominio público para limitar su reactivación por medio de alteraciones de sus sistemas operativos de manera ilegal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión permanente del Congreso de la Unión, solicita al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para que incorpore en su programa de bloqueo de teléfonos celulares, que hayan sido robados, una revisión minuciosa de los centros de venta, que son de dominio público, para limitar su reactivación por medio de alteraciones de sus sistemas operativos de manera ilegal. Así como para que realicen los convenios necesarios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con instituciones tecnológicas, para evitar esta manipulación, que vulnera el objetivo de inutilizar estos medios para cometer delitos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>23</p>	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas legislaturas locales a expedir la norma correspondiente en materia de igualdad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales de Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala y Tabasco a expedir la norma correspondiente en materia de igualdad.</p>
<p>24</p>	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que hace un llamado al gobernador del estado de Guerrero y al Secretario de Finanzas de dicha entidad para transparentar los recursos del fideicomiso liquidador del estado de Guerrero, que garantizaba la terminación del denominado "Edificio Inteligente" en el municipio de Acapulco, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de Congreso de la Unión, hace un respetuoso llamado al Gobernador del Estado de Guerrero y al Secretario de Finanzas de dicha entidad, para que atiendan el legítimo reclamo de las y los guerrerenses, de transparentar los recursos destinados a la construcción del "Edificio Inteligente" en el Municipio de Acapulco, y en particular, el destino de los \$211,951,002.00 (doscientos once millones, novecientos cincuenta y un mil dos pesos) de pesos) con que fue fondeado en un inicio Fideicomiso Liquidador del Estado de Guerrero, numero 16836-8, constituido el 23 de marzo de 2011, cuyo fiduciario es Banamex, y que garantizaba la terminación de la obra referida, los cuales presuntamente han sido utilizados para financiar de la campaña del candidato de la Coalición Movimiento Progresista a la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador.</p>
<p>25</p>	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a diversos ejecutivos locales a expedir los reglamentos respectivos de las leyes estatales en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Ejecutivos de los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Querétaro y Tamaulipas, a expedir los reglamentos respectivos de las leyes estatales en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>



No .	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
26	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que solicita a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un informe sobre la compra de 1.5 millones de toneladas de maíz a los Estados Unidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un informe detallado sobre la compra de 1.5 millones de toneladas de maíz a los Estados Unidos revelada a partir de un boletín del Departamento de Agricultura de ese país el 2 de agosto pasado, así como sobre las acciones que estén realizando y prevean realizar para:</p> <p><b>I.</b> Mantener una vigilancia estricta sobre las importaciones de maíz y evitar prácticas especulativas en ese mercado.</p> <p><b>II.</b> Diversificar las fuentes de producción y abastecimiento del grano.</p> <p><b>III.</b> Colaborar, junto con otras dependencias del Poder Ejecutivo Federal, en la implementación de medidas para reforzar los sistemas de protección social que brinden garantías mínimas para el abasto suficiente de alimentos de consumo básico a la población, a precios accesibles.</p>
27	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas legislaturas locales a establecer en su marco jurídico disposiciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, a establecer en su marco jurídico disposiciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas, a fin de armonizar sus dispositivos legales con la Ley General en la materia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

28	<p><b>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Preparatoria Regional en la Colonia Cliserio Alanís, del Municipio de Jiutepec, Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación de esta H. Cámara de Diputados, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Preparatoria Regional en la Colonia Cliserio Alanis del municipio de Jiutepec, Morelos.</p>
29	<p><b>Diputados Mary Telma Guajardo Villareal, José Luís Jaime Correa, Víctor Castro Cosío e Israel Madrigal Ceja (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a rendir un informe sobre las acciones previstas para enfrentar, a nivel nacional, la inminente crisis en el abasto de granos básicos, debido a la drástica disminución de la producción mundial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el curso de 10 días naturales, rinda un informe detallado sobre las acciones previstas para enfrentar, a nivel nacional, la inminente crisis en el abasto de granos básicos, debido a la drástica disminución de la producción mundial.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo se exhorta al Ejecutivo Federal a sentar las bases presupuestales, para que en el ejercicio fiscal del 2013, sea posible contar con partidas orientadas a construir una Reserva Estratégica de Granos Básicos, para enfrentar las crisis recurrentes en la materia.</p>

No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
30	<p><b>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Unidad Deportiva en la Colonia Moctezuma, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión del Deporte de esta H. Cámara de Diputados, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se autoricen recursos para la construcción de la Unidad Deportiva en la Colonia Moctezuma del municipio de Jiutepec, Morelos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>31</p>	<p><b>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas legislaturas locales a establecer en su marco jurídico disposiciones que contemplen el principio de no discriminación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas a incorporar el principio de no discriminación en las Constituciones respectivas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz a formular y expedir la norma correspondiente en materia de no discriminación.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales a enmendar sus códigos penales para tipificar el delito de discriminación.</p>
<p>32</p>	<p><b>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2013 se consideren recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión, en la zona metropolitana del estado de Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Transportes a aprobar el proyecto del Eje Central Alta Tensión de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos Federal del próximo año fiscal 2013, se autoricen recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión.</p>
<p>33</p>	<p><b>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Director General del INFONAVIT, a los Juzgados de Distrito y a las Juntas de Conciliación y Arbitraje a diseñar y poner en marcha acciones dirigidas a la difusión de los supuestos publicados por el INFONAVIT, para que los derechohabientes que han presentado demandas laborales o amparos indirectos puedan cobrar lo más pronto posible sus aportaciones de la subcuenta de vivienda.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta atenta y respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, al Director General del Infonavit, Maestro Víctor Manuel Borrás Setién, a los Juzgados de Distrito y a las Juntas de Conciliación y Arbitraje para que diseñen y pongan en marcha acciones dirigidas a la difusión de los supuestos publicados por el infonavit, para que los más de 50 mil derechohabientes que han presentado, ya sea demandas laborales o amparos indirectos, puedan cobrar lo más pronto posible sus aportaciones de la Subcuenta de vivienda.</p>



No	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
34	<p><b>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al conciliador del concurso mercantil de Compañía Mexicana de Aviación a rendir un informe de la situación que presenta esa empresa, tanto en su relación con el Gobierno Federal como en los avances de la etapa de conciliación del concurso mercantil.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal y al Conciliador del concurso mercantil de Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., para que en u plazo no mayor de cinco días hábiles, a partir de la aprobación del presente, rindan un informe detallado de la situación legal que presenta esta empresa, tanto en su relación con el Gobierno Federal, como en los avances de la etapa de conciliación del concurso mercantil promovido ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal del Poder Judicial de la Federación.</p>
35	<p><b>Dip. Karla Daniella Villarreal Benassini (NA) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 15 de agosto de 2012.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados a que dictamen a la brevedad las iniciativas pendientes relativas a la lactancia, con motivo del mes mundial de la lactancia materna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Salud y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, a que dictaminen a la brevedad las iniciativas pendientes relativas a la lactancia, con motivo del mes mundial de la lactancia materna.</p>

**11. PROTESTA DE LEY**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Miguel Alfonso Delgado Cruz, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Sens. Renán Cleominio Zoreda Novelo, Sergio Álvarez Mata, Dips. Víctor Castro Cosío, Juan José Guerra Abud, Sens. Julián Güitrón Fuentevilla y Rogelio Rueda Sánchez.</b>

### CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 22 de agosto de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
[http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06)